

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 5502 / 2024**VISTO:**

La RES - FBQF - DGA - RES - 1483 / 2025, mediante las cuales se prorroga la designación del Dr. Jorge Edgardo GALVAN, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE, para la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 20/09/2024 y hasta el 19/09/2029, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.;

ATENCIÓN:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que vista la Resolución N°: 1483 / 2025 se consignó involuntariamente la Dedicación Simple debiendo decir Dedicación Semiexclusiva, por lo que corresponde dejar sin efecto la mencionada Resolución;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 27/06/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Dejar sin efecto la RES - FBQF - DGA - RES - 1483 / 2025, por motivos dados precedentemente.

Art.2º)- Prorrogar la designación del Dr. Jorge Edgardo GALVAN, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad,



a partir del 20/09/2024 y hasta el 19/09/2029, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.-

Art.3º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9325 / 2025

Hoja de firmas